



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-161-RC
Machachi, 27 de mayo de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 26 de mayo de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

Artículo 1.- Dar por conocido la Comisión General, solicitada por el Directorio de FEDELIPARCAM y los presidentes de las Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales.

Artículo 1.- Sugerir al señor Alcalde en función a su atribución establecida en el artículo 60 literal k, del COOTAD, se conforme una Comisión Especial para elaborar el Proyecto de Ordenanza al Deporte, en coordinación con FEDELIPARCAM.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA